



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar a este Honorable Cuerpo de manera escrita sobre los siguientes puntos que se enumeran a continuación:

- 1) Indique las estadísticas por delitos de robo y hurto de motos en la ciudad de Tandil respecto a los pasados meses de Diciembre de 2014, Enero y Febrero del corriente año.
- 2) Informe, si habría recibido en su dependencia denuncias, por el supuesto hallazgo de motocicletas presuntamente robadas encontradas en el Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) de la Escuela nº 10 de las Tunitas, de la localidad de Tandil.
- 3) De ser afirmativa la respuesta al punto anterior detalle o adjunte copia de las denuncias recibidas sobre el hecho en cuestión así como también las medidas adoptadas al respecto.
- 4) Explícite si se habrían realizado allanamientos o tomado alguna otra medida judicial en la sede de la Escuela nº 10 de la Tunitas de la localidad de Tandil.
- 5) Comunique todo otro dato que estime de interés o que pudiera resultar de importancia a los fines de la presente Solicitud de informes para ser este Honorable Cuerpo respecto de los hechos indagados.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Cívico Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En la Ciudad de Tandil, según estadísticas oficiales se roban un promedio de tres motos por día. A diferencia de lo que ocurre en otras ciudades de la provincia donde se desarrolla una forma delictual a la cual se ha dado por llamar "motochorro", en la ciudad serrana, la cuestión es distinta, y las motos no son medios sino fines del delito, donde el periodismo no duda en hablar de los "chorromotos", en un paralelismo con el popularizado termino periodístico.

Sin embargo, la situación parece haber dado un vuelco aun más preocupante, cuando los hechos, motivo del presente pedido de informes, vieron la luz gracias a los medios locales. Así las cosas, vecinos que habían sido damnificados por estos delitos, pudieron reencontrarse y recuperar sus vehículos ilegítimamente sustraídos.

Los distintos testimonios, aunque con diferencia en la forma que se desarrollan llegan a un punto común: a efectos de recuperar sus motos, los delincuentes les pedían una suma de dinero, tras lo cual los conducían al lugar donde la res furtiva se ocultaba de la vista del público.

El problema es que ese lugar no era ni más ni menos que el Salón de usos Múltiples (S.U.M) de la escuela nº 10 de las Tunitas. Allí, no solo se encontraban las motocicletas que les habían sido sustraídas, sino un enorme número de motocicletas, todas de origen presuntamente delictivo.

Es notorio que un considerando la circunstancia de encontrarnos en el receso estival, resulta poco creíble que semejante situación no haya sido advertida por ninguna autoridad del colegio o servicio de vigilancia o mantenimiento. Es evidente que esta situación es, cuanto menos, extraña, requiriéndose un rápido esclarecimiento de los hechos narrados.

Por lo expuesto, se solicita a las Señoras y a los Señores Diputados que acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informes con su voto afirmativo.